

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	PCCNTR. 7306635	CONTRATISTA	Diana del Pilar Ruiz Lozano		
FECHA DE CONTRATO	22/01/2025	NIT / CC	52.962.995	TELÉFONO	3112702207
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO, LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO Y LA ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y MONITOREO SECTORIAL				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	8	DEL	23/01/2025	AL 22/02/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23105350220242 517500120472.3. 2.02.02.009	1101	\$38.640.000	\$4.830.000	\$33.810.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9481913264	ENERO	SALUD	\$234,300
		PENSIÓN	\$299,800
		ARL	\$19,600
9481913367	FEBRERO	SALUD	\$241,500
		PENSIÓN	\$309,200
		ARL	\$20,200
TOTAL			\$1.124.800

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS <u>27</u> DÍAS DEL MES <u>FEBRERO</u> DEL AÑO <u>2025</u>	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 27 - 02 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 23/01/2025 HASTA 22/02/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO	
		SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
		PROGRAMA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS	
		META 87. Formular un (1) instrumento de planificación para la articulación y orientación de los actores turísticos del municipio.	
		NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750012	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 7306635
CONTRATISTA		DIANA DEL PILAR RUIZ LOZANO					
PLAZO DE EJECUCIÓN		8 MESES					
FECHA DE CONTRATO		22/01/2025		FECHA DE INICIO		23/01/2025	
				FECHA TERMINACIÓN		22/09/2025	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 38.640.000		EN LETRAS		TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL \$38.640.000	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		27/02/2025		SOPORTES		LOS SOPORTES DEL CONTRATO SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL ONEDRIVE DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	
1.Definir y ejecutar el plan de trabajo necesario para formalizar el Plan Sectorial de Turismo como instrumento de planificación alineado con la normatividad vigente.				100%		12.5%	
						OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
						La contratista durante el periodo de este informe gestionó la planificación y construcción del Plan Sectorial de Turismo (PST). El 28 de enero, sostuvo una reunión con la profesional Julieth Correa Alvarado para definir lineamientos técnicos, buenas prácticas y conceptos clave para su formulación.	
						Durante febrero, se consolidó y proyectó el cronograma para la formalización del Plan de Desarrollo Turístico 2025, en cumplimiento de la Meta 87 del PDChía 2024-2027. Este plan actualizará el documento técnico de 2017, integrando insumos de las mesas participativas de 2023 y estructurándose en cuatro fases: diagnóstico (2024), planeación (1-3 meses), construcción (4-6 meses) y presentación final (+7 meses).	
						Adicionalmente, los días 4 y 5 de febrero, se realizaron reuniones con	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			cada contratista de la Dirección de Turismo y el director Mario Delgado, con el propósito de coordinar esfuerzos para la actualización del documento técnico, la revisión de propiedad intelectual, la construcción del acuerdo municipal, la estrategia de comunicación y la regularización legal del PDT. Los soportes reposan en el one drive de turismo.
2. Realizar el seguimiento detallado al plan de trabajo, incluyendo la definición del presupuesto requerido para la implementación del Plan Sectorial de Turismo.	100%	12.5%	La contratista durante el periodo de este informe analizó la información relacionada con la planificación y ejecución del Plan de Desarrollo Turístico (PDT). El 3 de febrero, recibió los tableros de control de ejecución de metas de SITESIGO como insumo para la construcción de la base presupuestaria del PDT. Posteriormente, el 10 de febrero, se recibió información ampliada sobre los escenarios del plan de desarrollo turístico y del instituto municipal, la cual fue objeto de análisis. Adicionalmente, el 7 de febrero, se realizó la solicitud de presupuesto y condiciones para la actualización del inventario turístico de Chía, con el propósito de evaluar distintas propuestas y viabilizar su ejecución. La respuesta fue recibida el 10 de febrero. La evidencia se aportó por medio de actas, registro fotográfico y memorias de los encuentros que reposan en el one drive de la dirección.
3. Organizar y liderar mesas de trabajo con actores clave del turismo, con el propósito de establecer alianzas estratégicas y vínculos con empresas o entidades que apoyen las acciones de planificación y promoción turística en el municipio de Chía.	100%	12.5%	La contratista durante el periodo de este informe gestionó la articulación entre la Dirección de Turismo y la Universidad de La Sabana para la construcción del Plan de Desarrollo Turístico (PDT) 2025. El 23 de enero, se llevó a cabo una primera reunión con la Universidad para identificar necesidades y proyecciones conjuntas. Posteriormente, el 14 de febrero, se concretó un plan de trabajo que prioriza la presentación del PDT y abarca temas como vocación turística, inventario turístico, observatorio, y el posicionamiento del destino gastronómico. Adicionalmente, en las reuniones del 4 y 5 de febrero con los contratistas de la Dirección de Turismo, se solicitó su participación en mesas de trabajo para la actualización del documento técnico de 2017. También se requirió la formulación de una propuesta con un horizonte de 10 años para incluir en el PDT, abordando aspectos como mercadeo, promoción y marca turística, destinos inteligentes, accesibilidad, desarrollo gastronómico y el papel de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			los artesanos en la estrategia turística del municipio. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico, actas y fichas de los encuentros que reposan en el onedrive de la dirección de turismo.
4. Desarrollar estrategias, programas y proyectos específicos que aseguren la viabilidad económica del Plan Sectorial de Turismo y promuevan su sostenibilidad a largo plazo	100%	12.5%	La contratista durante el periodo de este informe fortaleció la articulación con la Universidad de La Sabana y otros actores estratégicos para el desarrollo del turismo en Chía. El 23 de enero, participó en una reunión con estudiantes de maestría para socializar la cartilla "Tour por la estrategia y la gestión de proyectos", destacándola como una herramienta clave para fortalecer a los prestadores de servicios turísticos. A partir de este encuentro, se plantearon futuras colaboraciones en capacitaciones dirigidas a la cadena de valor del sector, en apoyo al indicador 2.7 NDTT sobre MIPYMES locales. Durante febrero, la contratista participó en cuatro encuentros destinados a actualizar conceptos y tendencias del sector, con el fin de enriquecer el documento técnico del Plan de Desarrollo Turístico (PDT) en construcción. El 14 de febrero, en una reunión con la Universidad de La Sabana, el director de Turismo Mario Delgado y la contratista Margarita Arredondo, se abordó el posicionamiento de Chía como destino gastronómico, más allá del festival de fin de año, contando con la experiencia de la universidad en formación gastronómica. Esta acción contribuye al indicador 5.6 NDTT, relacionado con estrategias de innovación en turismo. Asimismo, en febrero se recibieron propuestas de Tandem Lab y la Asociación Comunitaria Campesina para el Desarrollo Integral Rionegro Norte para la actualización del inventario turístico de Chía. También se solicitaron propuestas a la Universidad de La Sabana y Oppepa, y se está a la espera de la respuesta de la Universidad Mayor de Cundinamarca, conforme al oficio enviado en 2024. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico actas y fichas de los encuentros que reposan en el onedrive de la dirección de turismo.
5. Elaborar informes técnicos y socioeconómicos, junto con otros documentos necesarios para la formalización y articulación del Plan Sectorial de Turismo, integrando instrumentos de monitoreo sectorial.	100%	12.5%	La contratista durante el periodo de este informe estructuró la actualización del Plan de Desarrollo Turístico (PDT), tomando como base el documento técnico de 2017, dado que se requiere una actualización integral en términos de desarrollo y no solo un enfoque sectorial. En este proceso, se

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			compartieron avances con la Universidad de La Sabana para definir y oficializar la vocación turística de Chía, con el fin de incorporarla en el documento técnico en construcción. Adicionalmente, en las reuniones del 4 y 5 de febrero, se solicitó apoyo a la contratista Catalina Cely en la formulación de acuerdos de la Dirección de Turismo y el estatuto de turismo, que facilitarán la implementación del PDT. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico actas y fichas de los encuentros que reposan en el onedrive de la dirección de turismo.
6.Apoyar la articulación de instrumentos de planeación en estrategias turísticas y documentos de monitoreo sectorial, como acciones complementarias al desarrollo del plan sectorial.	100%	12.5%	La contratista durante el periodo de este informe participó en la socialización de las herramientas de autodiagnóstico de la VI convocatoria de EMPRETUR: "Accesibilidad Universal en Atractivos Turísticos de Colombia – CIDCCA". En este proceso, se identificaron como atractivos turísticos para autodiagnóstico el Parque Santander, el Festival Gastronómico y la Biblioteca Municipal de Chía Hoqabiga. Los resultados obtenidos contribuirán a la construcción del Plan de Desarrollo Turístico, estableciendo una base para fortalecer la accesibilidad turística en el municipio. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico actas y fichas de los encuentros que reposan en el onedrive de la dirección de turismo.
7.Cumplir con las demás tareas asignadas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.	100%	12.5%	La contratista durante el periodo de este informe apoyó al Director de Turismo en la construcción del plan de trabajo para el equipo de la Dirección, estableciendo actividades alineadas con las metas del PDChía, los indicadores NDTT del Viceministerio y las apuestas de la Gobernación de Cundinamarca. Asimismo, elaboró el documento base para la primera reunión del equipo. Además, el 19 de febrero, participó en la charla de normatividad turística, donde el Director socializó con la comunidad los eventos, estrategias y planes sectoriales proyectados para el 2025. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico actas y fichas de los encuentros que reposan en el onedrive de la dirección de turismo
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	La contratista cumplió a satisfacción y con excelencia las obligaciones pactadas en su contrato, para este periodo en mención.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI ☒	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL		38.640.000					
VALOR ADICIÓN		0					
VALOR TOTAL		38.640.000					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	8	4.830.000			12.5%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			4.830.000			12.5%	
SALDO POR EJECUTAR			33.810.000			87.5%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000344		25/01/2025	2310535022024 2517500120472. 3.2.02.02.009	Libre Asignación	38.640.000	4.830.000	33.810.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9481913264	ENERO	SALUD	\$234,300
			PENSIÓN	\$299,800
			ARL	\$19,600
	9481913367	FEBRERO	SALUD	\$241,500
			PENSIÓN	\$309,200
			ARL	\$20,200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR		PARAFISCALES		VERIFICADO			
				ICBF		SI		NO	
				CAJA COMPENSACIÓN		SI		NO	
				SENA		SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	Sin presentarse novedad.	Seguimiento a los cambios normativos.
Incapacidad médica por enfermedad por más de 5 días.	No aplica en la presente cuenta de cobro.	Seguimiento al posible hecho generador.
Fenómenos naturales epidemiológicos o de pandemia que impidan el desarrollo del objeto contractual.	Sin presentarse novedad.	Seguimiento al posible hecho generador.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7306635	CONTRATISTA	Diana del Pilar Ruiz Lozano		
FECHA DE CONTRATO	22/01/2025	NIT / CC	52.962.995	TELÉFONO	3112702207
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO, LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO Y LA ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y MONITOREO SECTORIAL				
FECHA DE EVALUACIÓN	27/02/2025	PERIODO EVALUADO DEL	23/01/2025	AL	22/02/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.